

RESOLUCION No. Mc No 1021
(02 JUN. 2026)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No.205 de fecha 31 de diciembre de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 132 del 30 de enero de 2026, por valor de (\$8.400.000) y Otro sí No.01 de fecha 21 de abril de 2026, por valor de \$4.200.000 se contrató a JENNY KARINA TORO PICON, con el objeto de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en un plazo de ciento treinta y cinco (135) días, contados a partir del 30 de enero al 13 de junio de 2026, por valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en cinco (05) pagos, de la siguiente manera: cuatro pagos, cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 28 del mes de febrero de 2026 y día 29 de los meses de marzo, abril y mayo de 2026 y un último pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 13 de junio de 2026.

Que JENNY KARINA TORO PICON, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.091.661.460 expedida en Ocaña, Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Profesional Universitario del Área de Función Pública, cumplió con el servicio del 30 de abril al 29 de mayo de 2026 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el cuarto pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 132 de fecha 30 de enero de 2026 y Otro sí No.01 de fecha 21 de abril de 2026

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el cuarto pago a nombre de JENNY KARINA TORO PICON, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal, del 30 de abril al 29 de mayo de 2026, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 132 de fecha 30 de enero de 2026 y Otro sí No.01 de fecha 21 de abril de 2026, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.020 APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADMINISTRACIÓN Municipal, del presupuesto de INVERSION de la actual vigencia fiscal de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

02 JUN. 2026

Dada en Ocaña, a los _____


GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General del Municipio de Ocaña

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo